

SABORA: NUEVA LECTURA DE LA LEYENDA MONETIFORME TURDETANA OKANAKA

SABORA: A NEW READING OF THE TURDETANIAN TOKEN LEGEND OKANAKA

Joan FERRER I JANÉ*

En este trabajo se propone una lectura alternativa para la leyenda de los plomos monetiformes hallados en la mina del Maderero (Almodóvar del Río, Córdoba), para los que se acepta normalmente la lectura **okanaka**, que se supone que habrían sido emitidos por la ciudad turdetana de *Κάνακα* (Ptol. *geogr.* 2,4,12), localizada habitualmente bien en Alcolea del Río (Sevilla), si se correspondiera con *Canama* (Plin. *nat.* 3,11)/*Canania* (CIL II 1074) por el parecido nominal, o bien en Puebla de Guzmán (Huelva), si se situara tal como indica Ptolomeo en los límites de la Turdetania con la Lusitania. Los problemas paleográficos que presenta la lectura tradicional me han llevado a proponer la lectura alternativa **sabora**, que aun sin estar libre de problemas presenta una mayor coherencia paleográfica. La nueva lectura permitiría proponer que la responsable de la emisión de los plomos fuese otra ciudad turdetana, la *Sabora* estependiaria del *conventus Astigitanus* (Plin. *nat.* 3,12), localizada tradicionalmente en el cerro de Sabora (Cañete la Real, Málaga), aunque algunos estudios la sitúan en Castillejos de Teba (Teba, Málaga). No obstante, las últimas noticias de hallazgos de estos plomos vuelven a apuntar a la zona de Almodóvar del Río, la antigua *Carbula*, por lo que probablemente se trate de una ciudad diferente con el mismo nombre.

* Grup *Littera* – Facultat de Filologia. Universitat de Barcelona

Correspondencia: Universitat de Barcelona. Facultat de Filologia. Avenida de les Corts Catalanes, 585. 08007 Barcelona. España.

e-mail: joan.ferrer.i.jane@gmail.com

Palabras clave: plomo monetiforme, Sabora, turdetanos, inscripción paleohispánica.

This paper proposes an alternative reading for the legend of the lead coins found in the Maderero mine (Almodóvar del Río, Córdoba), for which the normally-accepted reading is **okanaka**. These coins are supposed to have been issued by the Turdetanian city of *Kávaxa* (Ptol. *geogr.* 2,4,12), usually located either in Alcolea del Río (Seville), if it corresponded, based on the resemblance of their names, with Canama (Plin. *nat.* 3,11)/ Canania (CIL II, 1074, or in Puebla de Guzmán (Huelva), as indicated by Ptolemy, on the frontier between Turdetania and Lusitania. The palaeographic problems presented by the traditional reading have led me to propose the alternative reading **sabora**, which, though not without problems, has a greater palaeographic coherence. This new reading would allow us to speculate that the lead coins were minted in another Turdetanian city, *Sabora*, the stipendiary city of the *conventus Astigitanus* (Plin. *nat.* 3,12), traditionally located on the Cerro de Sabora (Cañete la Real, Málaga), although some studies place it in Castillejos de Teba (Teba, Málaga). However, the latest news of the findings of these leads point back to the Almodóvar del Río area, the old *Carbula*, so probably it is a different city with the same name.

Keywords: lead coin, Sabora, Turdetanians, Palaeohispanic inscription.

Introducción

La publicación de los primeros ejemplares de estos plomos monetiformes se produce en 1987 cuando varios ejemplares aparecen en el catálogo de Casariego, Cores y Pliego (1987, n.º 3 y 4) agrupados junto a los de *Carbula* por presentar un reverso similar con una lira alrededor de la cual se desarrolla la leyenda. Mientras que en el anverso se muestra una cabeza masculina con casco con visera visible a la derecha y alrededor, láurea. La localización supuesta de los plomos es el poblado de los trabajadores de la mina del Maerero o Maderero, en el Cortijo de Alisné, junto al embalse de la Breña (Casariego *et al.* 1987, 109; Arévalo 1996, 93), en Almodóvar del Río (Córdoba), que corresponde a la localización de la antigua *Carbula*. De esta misma localización procederían un número indeterminado de denarios, monedas de *Carbula* y monedas ibéricas del norte sin es-

pecificar, un plomo monetiforme de mediano módulo (Casariego *et al.* 1987, n.º 3a), dos grandes plomos monetiformes de la serie de las minas (Casariego *et al.* 1987, III, n.º 25) y un plomo monetiforme de la serie de las minas con cabeza de toro (Casariego *et al.* 1987, n.º 8–25).

La cronología del conjunto de monedas de la mina del Maderero se sitúa en el s. I a. C. (Casariego *et al.* 1987; Arévalo 1996, 93) por ausencia de emisiones imperiales, mientras que por su relación con la iconografía de emisiones de *Carbula* quizá podrían remontar hasta a la segunda mitad del s. II a. C. (García-Bellido y Blázquez 2002 = *DCPH* II, 297; Estarán y Beltrán 2015, Mon 116).



Figura 1. Arriba: dibujo de Casariego. Abajo: fotografía. Disponible en: <https://www.tesorillo.com/oca/plomos/plomos.htm>

En la *editio princeps* de estos plomos se dibujan los signos de la leyenda, pero no se transcriben. No obstante, por la similitud de los caracteres con los latinos en algunos ambientes numismáticos se populariza la transcripción FANPA (WM n.º 8590; <http://www.wikimoneda.com/fiche.php?id=8590>). La primera lectura paleohispánica, **ocanaca/okanaka**, la propone Faria (1996, 229; 1999, 156), quien la identifica correctamente como escritura paleohispánica meridional y la pone en relación con el topónimo indígena **Canaca*, sólo conocido por su forma helenizada (Ptol. *geogr.* 2,4,12) *Κάνακα*. La localización precisa de *Κάνακα* no se conoce, solo su ubicación en la Turdetania, pero ya en los límites con la Lusitania (*TIR*, J-29, 52, s.v. CANACA), por lo que algunos autores la situaban tradicionalmente en Puebla de Guzmán (Huelva), ya cerca de la frontera portuguesa (Cortés 1836, 284). Para Faria (2008, 79) la leyenda del plomo recogería el topónimo correcto, **okanaka**, y serían Ptolomeo o los copistas posteriores los que la habrían deformado como *Κάνακα*.

La lectura **okanaka** ha sido en general aceptada. No obstante, de Hoz (2010, 323, H.55.1) considera que el último signo plantea problemas. Correa (2008, 289) indica la extraña forma del signo **o** que prolonga su trazo, circunstancia que también recogen Beltrán y Estarán (2015, Mon-116). Finalmente, yo mismo he cuestionado la lectura, pero sin entrar en detalle (Stannard *et al.* 2016, 70-71), indicando que la lectura de diversos signos planteaba problemas, ya teniendo en mente algunas de las ideas que se desarrollan en este artículo. En cualquier caso, todas las lecturas propuestas han tenido como base el dibujo original de Casariego, ni Faria, ni ninguno de los investigadores críticos con su lectura han propuesto otro dibujo alternativo al de la *editio princeps* (figura 1: abajo), que por otra parte es básicamente correcto, aunque la interpretación de algún signo, como veremos, depende de la línea base que consideremos correcta.

Asimismo, también la asimilación de **okanaka** con *Κάνακα* ha sido aceptada, especialmente en el ámbito numismático (García-Bellido y Blázquez 2002, 297; Mora y Cruz 2012, 5; Correa 2016, 257). Aunque a diferencia de la propuesta original de Faria, en lugar de aceptar una transmisión deformada, algunos autores ven plausible la existencia

de un prefijo **o** en el topónimo (Orduña 2011, 141; Estarán y Beltrán 2015, Mon–116; Silgo 2016, 378; Untermann 2018). En cambio, otros investigadores no ven claro el prefijo **o** y dudan por lo tanto de la asimilación de **okanaka** con Κάνακα (Correa 2008, 289; de Hoz 2010, 323; Moncunill y Velaza 2019, 388).

Además, algunos autores, a pesar de la gran distancia geográfica que en teoría separaría las dos localidades, consideran que la Κάνακα de Ptolomeo en los límites con la Lusitania podría ser un error de transmisión y que en realidad podría corresponder a la *Canama* que Plinio (*nat.* 3,11) sitúa como estipendiaria del *conventus Hispalensis* y que la epigrafía sitúa claramente en Alcolea del Río (Campos y Bermejo 2018). Ya de Hoz (2000, 20) sugiere esta idea, aunque probablemente por error convierte *Canama* en *Canapa*. Aun sin indicarlo explícitamente, M.P. García–Bellido y C. Blázquez (2002, 297) asimilan también Κάνακα a *Canama*, aunque la sitúan en Villanueva del Río y de las Minas (Sevilla), que es la ubicación tradicional de *Canama* (Cortés 1836, 284) para justificar el origen minero de los plomos monetiformes. No obstante, las fuentes epigráficas apuntan claramente a la vecina Alcolea del Río, puesto que *Canama* aparece referenciada en dos inscripciones localizadas en este municipio (CIL II 1074; CILA 2 239), aunque en ambas el topónimo aparece cortado, *Canan*, se reconstruye como *Canan(ia)*, puesto que en otra inscripción procedente de Sevilla aparece la referencia a unos *lyntrarii Cananienses* (CIL II 1182) y en ánforas olearias, aparece como *Canania* (B 238/239) (*TIR*, J–30, 121, CANAMA/CANANIA; Correa 2016, 257).

Así pues, nos encontramos con que la localización de Κάνακα en Alcolea del Río solo es posible si aceptamos que la transcripción de Ptolomeo es errónea y que la correcta es *Canama/Canania*, que es la que está certificada por los hallazgos epigráficos, pero entonces desaparecería el paralelo con **okanaka**. Por otra parte, si se considera la transcripción de Ptolomeo como correcta y se rechaza el paralelismo con *Canama/Canania*, entonces siguiendo a Ptolomeo, la única fuente para sustentar la existencia de Κάνακα, su localización debería situarse en el extremo de la Turdetania, en los límites con la Lusitania, por lo que la cercanía geográfica con el punto de hallazgo de los plomos

monetiformes desaparecería. Los 65 km. que separaran Almodóvar del Río de Alcolea del Río pasarían a 235 km., que son los que separan a la primera de Puebla de Guzmán (Huelva), que era la tradicional localización de Κάννακα, propuesta que, sea o no correcta, nos da una idea de la lejanía de su posible localización respecto del punto de hallazgo de los plomos.

Con posterioridad a la publicación de Casariego, solo se ha publicado un ejemplar procedente del *Royal Coin Cabinet* de Estocolmo (Ripollés 2003, 1109), no obstante, a través de diversas páginas de internet se pueden localizar al menos una docena de ejemplares correspondientes a las emisiones de estos plomos monetiformes, la mayoría con la leyenda ilegible y con datos parciales de su metrología. Desgraciadamente, en ninguno de los nuevos ejemplares se indica explícitamente el lugar de hallazgo, dato que, de conocerse, podría aportar luz al problema de la localización de la ceca que los emitió. Entre ellos se encuentra el ejemplar mostrado en la figura 1 (abajo) y en la figura 2 que corresponde a la página *tesorillo.com*, también referenciada en el proyecto *wikimoneda* y que corresponde en origen a un hallazgo de un particular publicado en 2011 en el foro de numismática omni, como se ve en: <http://www.identificacion-numismatica.com/t47232-plomo-monetiforme-de-carbula-s-ii-a-c-wm-n-8590>.

Análisis paleográfico de la leyenda

La leyenda de este plomo está realizada de izquierda a derecha en escritura meridional y consta de cinco signos. Los tres primeros tendrían como base la secante del lateral izquierdo del arpa, el quinto la secante del lateral superior del arpa en un ángulo de 90° respecto de los tres primeros, mientras que el cuarto que se sitúa en el vértice superior izquierdo del arpa le correspondería una base teórica ideal a 45° de las dos anteriores que situaría el trazo izquierdo de este signo en posición perpendicular a la base.

El primero de ellos es aparentemente un signo **o4** (de Hoz 2011, 741) girado unos 45° en el sentido opuesto a la dirección de la escritura, pero las fotografías de los ejemplares mejor conservados (figura 1: abajo) permitiría considerar posible la lectura de este signo como un signo



Figura 2. Líneas base de los signos. Fuente: elaboración propia.

sl también girado, que solo se diferencia del anterior por la presencia de un tercer trazo horizontal que podría estar escondiéndose en la zona desgastada del borde. En el dibujo original se hace continuar el trazo alrededor de la figura central, pero se trata sin duda de la parte superior de la lira y en la fotografía de la figura 1 se puede apreciar la discontinuidad entre los dos trazos. Cabe señalar que la altura del signo **o** sería algo menor que la de los otros signos, circunstancia que quedaría más equilibrada de tratarse de un signo **s**, tal como refleja la figura 3.



Figura 3. Comparativa de alturas de los signos. Fuente: elaboración propia.

El segundo signo es un signo **a** con el trazo interior, habitualmente diagonal, realizado casi de forma horizontal, quizás en este caso por influencia de la epigrafía latina. No obstante, algunas de las variantes de **a** de la escritura del sudoeste (figura 4) ya presentan esta forma,

como sería el caso, entre otros, de la estela de Vale dos Vermelhos (J.7.2), Azinhal (J.7.9) y Mealha Nova (J.18.1).

La lectura propuesta por Faria de leer un signo **ka** es poco probable, puesto que se trataría de un **ka** complejo de trazo entero, forma aún no documentada en la escritura meridional, aunque un signo de uno de los recipientes de plata de Santisteban del Puerto (H.3.1) casi conecta los trazos diagonales (figura 5), y aún así sería raro que adoptara una forma tan cercana a la del sino **a**. La forma habitual del signo **ka** es la variante **ka1** que corresponde a la variante simple con una frecuencia cercana al 90 %.



**Figura 4. El signo a meridional clásico con barra horizontal:
Vale dos Vermelhos (J.7.2), Azinhal (J.7.9) y Mealha Nova (J.18.1).
Fuente: elaboración propia.**

Las posibles variantes complejas solo se identifican en la tapa de plomo de Piquía con doble trazo diagonal; en uno de los plomos de La Bastida (G.7.2), con un trazo en el exterior trasero; en uno de los plomos de El Amarejo (BDH AB.06.04), con un punto central elevado; en uno de los recipientes de plata de Santisteban del Puerto (H.3.2), con un pequeño trazo interior y el ya mencionado del mismo yacimiento (H.3.1), con el trazo interior de mayor tamaño.

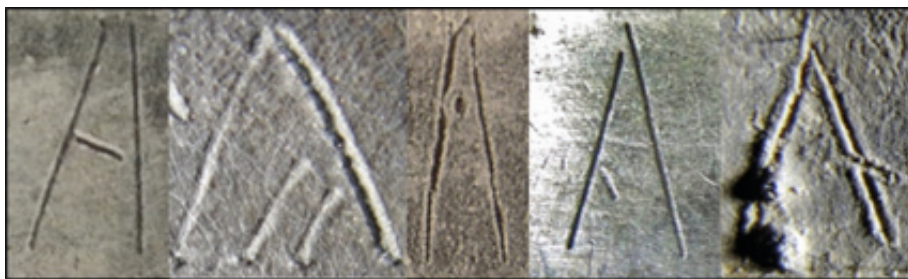


Figura 5. El signo **ka** complejo meridional: H.3.1, Piquía, El Amarejo, H.3.2 y G.7.2.

Tampoco el análisis de frecuencias sería favorable a la interpretación de este signo como **ka**, puesto que, en el conjunto de escrituras meridionales, sin contar la escritura redundante del sudoeste, la frecuencia del signo **a** está alrededor del 9 %, mientras que la del signo **ka** es del 4 %. Además, el 90 % de las apariciones del signo **ka** son en su variante simple. Por otra parte, en el sistema dual meridional, parece que la variante marcada representaría la sonora, por lo que el paralelo con *Kanaka* con sorda tampoco encajaría con la identificación de variantes complejas de **ka**.

El tercer signo es el más dudoso, puesto que estrictamente se trata de un rectángulo abierto por abajo y con el trazo superior de cierre por arriba dispuesto en diagonal. En la edición original se identifica un posible trazo vertical en posición forzada entre este signo y el siguiente, punteado en el dibujo de Casariego (figura 1), que permite a Faria leer un signo **n**, pero a mi parecer de acuerdo con la fotografía (figuras 1 y 11) este trazo no existe. Además, aun aceptando su existencia, el trazo del signo siguiente impediría conectar este supuesto trazo con los anteriores. Así pues, la única alternativa plausible es que se trate de un signo **bo** similar al que se documenta en el abecedario de Espanca.

Por lo que respecta al signo **bo**, su forma habitual es la de un rectángulo, que correspondería a la forma simple del signo, como la que se usa en la leyenda de las monedas de *Salacia*. Mientras que como formas complejas se documenta el rectángulo con trazos adicionales, tanto en la parte superior como en la inferior, en la inscripción del dolmen de

Valdecaballeros. Así como el rectángulo con los trazos adicionales de la variante anterior, pero sin los horizontales del rectángulo original en la variante usada en las leyendas de Obulco (A.100). Quizás también en el texto del vaso de plata de Santisteban (H.3.2), donde al final del posible antropónimo se documentan dos trazos verticales paralelos, pero con cierta separación entre ellos, mayor que la de las unidades de cuenta del final del texto que podrían corresponder a una forma simple como la de Obulco, sin los trazos verticales adicionales.



Figura 6. El signo bo meridional: Salacia, Valdecaballeros, Obulco, Santisteban y Espanca. Fuente: elaboración propia.

No obstante, en las fotografías de detalle se aprecia lo que podría ser un cierre horizontal en la parte superior, con lo que la lectura del onomástico inicial podría ser **tetelibor**, que iría seguido de una expresión metrológica. De hecho, el rectángulo sin base es la forma documentada en el abecedario de Espanca (J.27.1).

El cuarto signo en principio se trataría de un signo **r9** estándar. Pero la lectura como variante de **a** aparentemente también sería posible, **a4** o **a5** en función del ángulo del trazo vertical respecto de la base.

No obstante, estas últimas variantes corresponden a formas propias de las inscripciones ibéricas más meridionales (G.7.5 y G.15.1), donde los trazos superiores pueden llegar a converger si el ángulo del trazo superior es demasiado cerrado, como sería el caso de las variantes de G.15.1, aunque a diferencia de la variante de este plomo monetiforme el trazo inferior se orienta hacia abajo. Además, esta variante tiene el

problema de diferenciarse del signo **r9** que de forma natural ocupa este espacio, por lo que la variante **a4** no sería una variante operativa sino un trazado defectuoso de **a2** o **a3**.



Figura 7. El signo a meridional verticalizado. Con trazos paralelos: H.2.1 y H.5.1. Con trazos convergentes abiertos: H.3.1 y G.15.1. Con trazos convergentes cerrados: G.15.1 y G.7.5. Fuente: elaboración propia.

En cambio, las variantes de **r** simples básicamente solo presentan dos formas **r9**, con cabeza triangular y **r3** con cabeza semicircular. En el caso de **r9**, que es la susceptible de ser confundida con **a4**, la diferencia básica es que en el caso de **a** el trazo inferior desciende y la convergencia es casual, mientras que, en el caso de **r**, el trazo asciende y la convergencia es sistemática.



Figura 8. El signo r meridional: Piquía, Carencia, G.15.1, H.3.1 y G.7.5. Fuente: elaboración propia.

Sabora

Con la nueva lectura de las leyendas de estos plomos monetiformes el paralelismo con *Canaca* o incluso con *Canania* desaparecería por completo, pero aparecería un nuevo posible paralelo, puesto que *Sabora* es una de las ciudades estipendiarias del *conventus Astigitanus* citada por Plinio y que cuenta con una curiosa historia, no exenta aún de cierta polémica (Riesco 1986).

A mediados del s. XVI un labrador encontró fortuitamente una lámina de bronce (CIL II 1423) en un lugar indeterminado de las cercanías de Cañete la Real (Málaga) que contenía una inscripción que se interpretó como la formalización en bronce de la carta de respuesta del emperador Vespasiano a los saborenses el 77 d. C., una comunidad hasta entonces desconocida, que solicitaba permiso al emperador para abandonar el *oppidum* que habitaban y establecerse en el llano (Atencia 1987; Berlanga y Becerra 2009; Ortiz 2015). Poco después, el estudioso Pedro Mexia copió el texto y remitió la lámina a la corte de Carlos V donde se extravió y de la que no se vuelve a tener noticia. No obstante, estos hechos no serán recogidos hasta más de un siglo después, cuando Rodrigo Caro (1634) da noticia de ello.

La polémica se centra por una parte en la autenticidad de la inscripción, que ha sido puesta en duda por algunos investigadores en base a las características de la lengua latina usada en el texto (Riesco 1986, 235), ya que parece más propia del latín de época medieval, que no del de época imperial. No obstante, la mayor parte de los investigadores lo consideran auténtico, aún reconociendo que la copia que nos ha llegado probablemente esté contaminada por el latín del propio copista (Marín 2013, 59). En todo caso, la presencia de la referencia a los *Saborenses* en el texto aparentemente garantizaría su autenticidad, puesto que no será hasta 1869 que Mommsen identifica a *Sabora* entre las comunidades estipendiarias del *conventus Astigitanus* citadas por Plinio restituyendo el primer signo en un fragmento de lectura dudosa, *ab ora*, aunque la conjetura de Mommsen se realiza ya teniendo en cuenta el texto anterior (Untermann 2018 s. *Sabora*). No obstante, en 1876 se descubrió una inscripción en el Cortijo de Fuente Peones

en Cañete la Real (CIL, II2/5, 876) del s. II d. C. en la que se reconstruye el término [Sa]borensis que certifica la existencia de la ciudad romana de época flavia. Y recientemente ha aparecido otra, [S]aborens[(CIL, II2/5, 879), aunque tampoco asegura el primer signo. Aunque en Cañete la Real existe un cerro llamado *cerro de Sabora*, también denominado cerro de la Horca, con restos de un hábitat indígena, no se considera un dato relevante, puesto que se supone que el nombre es moderno y que probablemente remonta al s. XVII una vez se tuvo conocimiento del hallazgo del bronce.



Figura 9. Las dos alternativas de localización de *Sabora* (adaptado de Ortiz, 2015)

La localización precisa de *Sabora* es también objeto de debate (figura 9), la hipótesis tradicional es que se encuentra en Cañete la Real, la *Sabora pre-flavia* en el cerro de Sabora y la *Sabora flavia* en los alrededores de los cortijos de La Colada y Fuentepeones o quizás en el del Carrascal (Aguilar 1890; Atencia, 1987 y 1993; Berlanga y Becerra, 2009). No obstante, los restos de momento encontrados de época imperial en los cortijos, como los restos de épocas anteriores en el Cerro de Sabora no parecen especialmente significativos. Esta circunstancia ha hecho plantearse a algunos investigadores (Martín 2013 y 2017;

Ortiz 2015) la posibilidad de que la Sabora flavia esté, en realidad, en el Cortijo del Tajo, en el municipio contiguo de Teba, que parece corresponder a una ciudad romana de cierta magnitud, aunque con el problema de presentar indicios de ocupación desde época augustal, mientras que la Sabora preflavia se localizaría en los Castillejos de Teba, donde parece que se situaría el *oppidum* indígena más importante de la comarca, abandonado de acuerdo con lo esperado en el s. I d. C. (Recio 1990).

No obstante, con ocasión de la celebración en Teba del I Simposio de Historia en el territorio del Guadalteba a finales de setiembre de 2019 pude constatar que ni los arqueólogos ni los aficionados de la zona tenían la mínima constancia de la aparición de los plomos monetiformes de **sabora** ni en los alrededores de Teba ni de Cañete la Real.

Carbula

Esta ciudad es conocida tanto por las referencias de Plinio (*nat.* 3,10), que la identifica como *oppidum*, como por monedas de bronce y plomos monetiformes (TIR J-30; García-Bellido y Blázquez 2002 = *DCPH* II, 82-83; Correa 2016, 259). También se conoce por una dedicatoria de los *pagani pagi Carbulensis* al emperador Vespasiano (CIL II, 2322) localizada en Almodóvar del Río. Su reducción a Almodóvar del Río es unánime, aunque Plinio la situaría en principio en la margen izquierda, y Almodóvar del Río está en la margen derecha. En cualquier caso, su situación geográfica privilegiada y la presencia de minas en su entorno la convierten en la mejor candidata, a pesar de que no se han identificado estructuras significativas de época antigua y solo se conocen algunos restos de materiales de época ibero-turdetana y romana descontextualizados (Martínez Castro y Tristell 2000a, 81).

La localización de los primeros ejemplares de los plomos monetiformes objeto de este trabajo en la mina del Maderero en Almodóvar del Río y la afinidad en los tipos con las monedas de Carbula, como la lira del reverso, ya hicieron que los primeros editores (Casariego *et al.* 1987) las clasificaran junto con las de Carbula. Tesis seguida por Martínez y Tristell (2000a, 88, n. 9; 2000b, 130, n. 7), que consideran que fueron los primeros emitidos por *Carbula*. No obstante, como se

ha visto en apartados anteriores, esta no ha sido la opinión mayoritaria entre epigrafistas y numismáticos (Faria 1996, 229; 1999, 156; García-Bellido y Blázquez 2002 = *DCPH* II, 297).



Figura 10. La mina del Maderero, Almodóvar del Río y su entorno.
Fuente: elaboración propia.

La razón de esta discrepancia es la poca trascendencia fuera del ámbito local de los hallazgos de nuevos ejemplares de **sabora** procedentes del entorno de Almodóvar del Río. Al tratarse de un plomo monetiforme, su circulación debería haber estado muy limitada a la zona cercana a la ceca de emisión, por lo que justificar su presencia en la mina del Maderero, siendo su ceca de emisión lejana, requeriría de una explicación *ad hoc* en la que un trabajador especializado lo hubiera trasladado consigo desde su punto real de emisión. No obstante, esta hipótesis solo tenía visos de verosimilitud por tratarse de un hallazgo único, circunstancia que ya no es correcta.

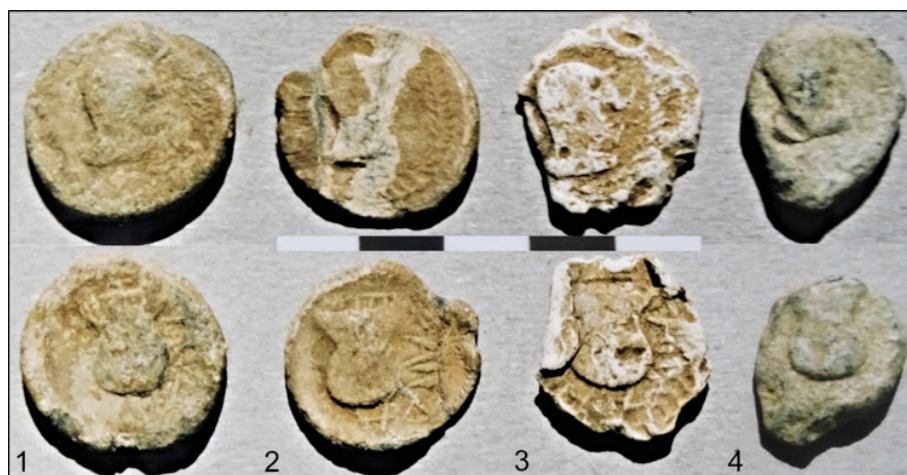


Figura 11. Ejemplares de sabora del entorno de Almodóvar del Río (Martínez Castro y Tristell 2000, 88). Fuente: elaboración propia.

Con este trabajo publicitado, pero retenida su publicación por la pandemia y el confinamiento, Antonio Martínez Castro, antiguo director del Museo Histórico Local de La Carlota (Córdoba), me informa de que se publicaron cuatro ejemplares procedentes de colecciones particulares de la zona (figura 11; Martínez Castro y Tristell 2000a, 88; 2000b, 137, lám. 1 y 138, lám. 3), aunque sin datos precisos del lugar de hallazgo, y que con posterioridad ha tenido conocimiento de otros hallazgos por parte de aficionados. Y, de hecho, el propio Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en abril de 2020, informó genéricamente de la existencia de ejemplares de **okanaka** hallados en las inmediaciones del castillo y en la zona minera del municipio (<https://www.facebook.com/ayuntamientoalmodovar/posts/2874789682597899>).

De confirmarse estas informaciones, parece claro que la ceca de emisión de los plomos de **sabora** debería situarse en Almodóvar del Río o en sus alrededores. Respecto a su difusión, no hay datos precisos sobre esta ceca, ni tampoco para los plomos de *Carbula*, que aparentemente serían frecuentes tanto en minas como en fundiciones de Almodóvar del Río, Posadas, La Rambla y La Carlota (García Romero 2002: 294; Martínez Castro 2015: 390), aunque estas noticias principalmente se

refieren a las monedas de bronce de *Carbula* ya reportadas por Arévalo (1990: 77) y a los hallazgos de plomos monetiformes de **sabora** en la mina del Maderero.

Así pues, la *Sabora* conocida de las fuentes antiguas, localizada en Cañete la Real o en Teba, no podría ser la responsable de las emisiones de los plomos de **sabora**. Por la misma razón, tampoco la localización de esta ceca en Alcolea del Río o en Villanueva del Río y Minas tendría sentido. Y menos aún la de Puebla de Guzmán o sus alrededores. La solución pasaría por la existencia de una ciudad homónima a la *Sabora* malagueña en la zona cordobesa, como ya pasa en otros casos de duplicidad. Sin salir de Andalucía: *Baedro*, *Calecula*, *Ebora*, *Ilipula*, etc. (Correa 2016).

En este sentido cabe señalar la presencia de inscripciones con referencias al *genio oppidi Sabetani* (CIL II²/7, 230) en Córdoba y a un *Sabetanus* (CIL II²/5, 529) en San Sebastián de los Ballesteros, entre La Carlota y La Rambla, que podrían hacer referencia a un topónimo con la misma raíz (Untermann, 2018; Correa 2016: 427). De hecho, aunque Correa propone la reconstrucción **Sabeta* o **Sabet* y Untermann **Sabetum*, Correa no descarta que el topónimo de referencia sea **Sabe*, con el cual **sabora** podría compartir la raíz *sab-* (Correa 2016, 125) que iría seguida del elemento *-ora* (Correa 2016, 127), presente por ejemplo en *Ipora* con el bien conocido elemento inicial *-ip* (Correa 2016, 124). Apoyaría esta hipótesis la existencia de *Sabe Gemella* (Rav. 315,19), otra localidad que se suele situar en Benamejé (Córdoba) (Correa 2016, 312).

Respecto de la relación entre las cecas de **sabora** y *Carbula* se pueden plantar tres alternativas en orden de mayor a menor probabilidad. La primera y más probable es que se trate de dos cecas distintas, pero suficientemente cercanas como para que sus emisiones aparezcan distribuidas de forma superpuesta y que una haya influenciado en la iconografía de la otra. La segunda, que se trate de la misma ceca, que utiliza dos denominaciones, supuestamente primero **sabora** y luego *Carbula*, aunque la cronología de ambas emisiones dista de estar clara. Estas dos primeras alternativas podrían replicar otros casos conocidos de doble

denominación, como por ejemplo **kese**/*Tarraco* y **ars(e)**/*Saguntum*. La tercera alternativa, la menos probable, sería pensar, como en la anterior, que son la misma ceca y que de alguna forma *Carbula* y **sabora** expresan el mismo topónimo con particularidades debidas al paso a la lengua y escritura latina de un topónimo indígena y a matices específicos de la lengua y escritura turdetana, no obstante, aunque la nueva lectura ha aproximado ambas denominaciones, siguen existiendo diferencias importantes y, aparentemente, insuperables.

Conclusiones

En este trabajo se ha propuesto una lectura alternativa, **sabora**, para la leyenda de los plomos monetiformes hallados en la mina del Maderero (Almodóvar del Río, Córdoba) para los que se acepta normalmente la lectura **okanaka**, que se supone que habrían sido emitidos por la ciudad turdetana de *Kάνακα* (Ptol. *geogr.* 2,4,12), localizada habitualmente bien en Alcolea del Río (Sevilla), si se correspondiera con *Canama* (Plin. 3,11)/*Canania* (CIL II 1074) por el parecido nominal, o bien en Puebla de Guzmán (Huelva) o su entorno, si se situara tal como indica Ptolomeo en los límites de la Turdetania con la Lusitania.

La lectura **okanaka** es muy improbable, solo con el signo **o** como lectura clara, y graves problemas para los signos **ka**, **n** y **a**. Por lo que respecta al signo **o**, puede ser interpretado fácilmente también como **s**, si se considera que el trazo superior está disimulado en la parte más erosionada de la moneda y que además es parcialmente visible en algunas de las fotografías publicadas. Es especialmente problemático el caso de los dos signos **ka**, que deberían ser interpretados como signos complejos, circunstancia muy poco probable, puesto que en toda la epigrafía meridional solo se conocen cinco casos y ninguno de ellos con trazo interior completo. Por el contrario, su interpretación como signos **a** no presenta ninguna particularidad, más allá de la escasa inclinación del trazo central. Por lo que respecta al supuesto signo **n**, esta lectura deja de ser aceptable al desaparecer un supuesto trazo punteado en el dibujo de Casariego que las fotografías no confirman. En cambio, su lectura como signo **bo**, estaría apoyada por la existencia de variantes sin base, como la usada en Espanca y en las leyendas de **ipolka**/*Obulco*. Final-



Figura 12. Localización de las ciudades mencionadas en el texto en el mapa de contexto de las escrituras paleohispánicas.

Fuente: elaboración propia.

mente, el signo leído **a** en la lectura original tiene una mejor lectura como **r**, al orientar los signos de acuerdo con la línea base más natural definida por su relación con los laterales de la lira.

Otro problema para la lectura actual, independientemente de cual sea la lectura correcta de la leyenda, es que la localización de *Κάννακα* en Alcolea del Río solo es posible si aceptamos que la transcripción de Ptolomeo es errónea y que la correcta sería *Canama/Canania*, que está certificada por los hallazgos epigráficos, pero en este caso desaparecería el paralelo con **okanaka**. Por otra parte, si se considera la transcripción de Ptolomeo como correcta y se rechaza el paralelismo con *Canama/Canania*, entonces el problema lo plantea su localización, puesto que debería situarse en el extremo de la Turdetania, en los límites con la Lusitania, por lo que la cercanía geográfica con el punto de hallazgo de los plomos monetiformes desaparecería.

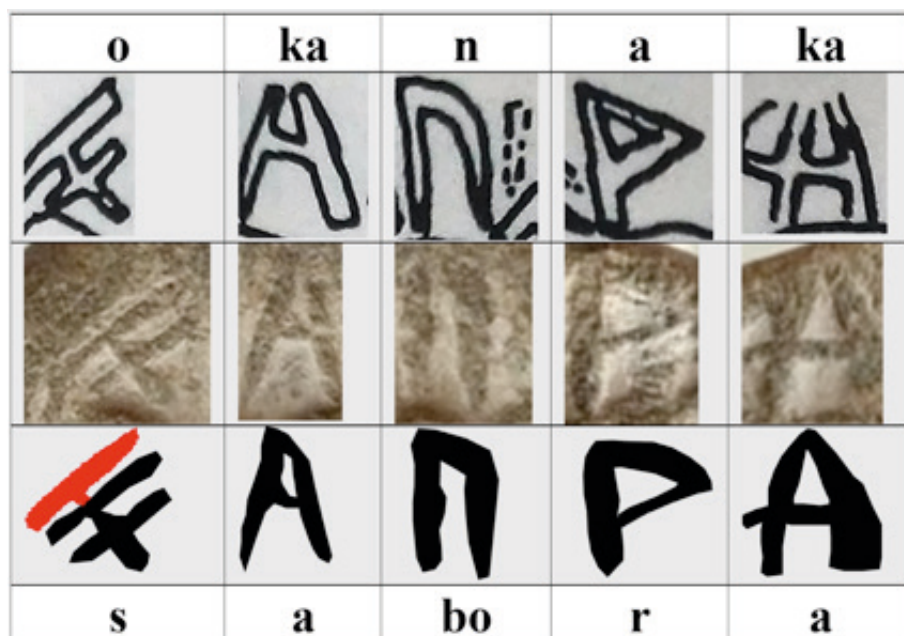


Figura 13. Comparativa final. Dibujo Casariego. Fotografía: *tesorillo.com*.
Dibujo propio

La nueva lectura permitiría proponer en principio que la responsable de la emisión de los plomos fuese otra ciudad turdetana, la *Sabora* estependiaria del *conventus Astigitanus* (Plin. *nat.* 3,12), localizada tradicionalmente en el Cerro de Sabora (Cañete la Real, Málaga), aunque algunos estudios la sitúan en Castillejos de Teba (Teba, Málaga). No obstante, los datos más recientes de hallazgos de los plomos monetiformes de **sabora** apuntan de forma sólida de nuevo a Almodóvar del Río (Córdoba) o su entorno. Así pues, probablemente la ceca emisora de los plomos monetiformes de **sabora** sea una ciudad turdetana situada en los alrededores de Almodóvar del Río y homónima de la del *conventus Astigitanus*. ∩ ∩ ∩

∩ ∩ ∩ El presente texto refleja la adaptación de la ponencia de título “**sabora**: nueva lectura de los plomos monetiformes en escritura turdetana de leyenda **okanaka**” presentada en el XXXV Seminario de Estudio sobre Lenguas y Epigrafía Antiguas. “Avances y

problemas en el conocimiento y en la investigación de las lenguas y de la epigrafía antiguas durante el Curso Académico 2018–2019”, celebrado en Gandía (Valencia) los días 12 y 13 de septiembre de 2019. Agradezco a Antonio Martínez Castro las informaciones facilitadas sobre la localización de nuevos ejemplares de estos plomos en los alrededores de Almodóvar del Río y las fotografías facilitadas. Así como a Eduardo García Alfonso (Museo de Málaga) y al resto de organizadores y participantes su hospitalidad durante el I Simposio de Historia en el territorio del Guadalteba celebrado en Teba y las informaciones facilitadas que confirman la ausencia de estos plomos en la zona.

BIBLIOGRAFÍA

ARÉVALO, A. (1996): “La circulación monetaria en las minas de Sierra Morena: el distrito de Córdoba”, *Numisma* 237, 51–82.

AGUILAR, A. (1890): *Apuntes históricos de la villa de Campillos*, Puente Genil.

ATENCIA, R. (1987): “Sobre los restos arqueológicos del “Cortijo de La Colada” (Cañete la Real, Málaga) y la localización de *Sabora*”, *Baetica* 10, 139–159.

ATENCIA, R. (1993): “Aportaciones de la Historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía”, en J. Beltrán y F. Gascó (eds.), *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia en Andalucía*, Sevilla, 85–103.

BERLANGA, M. J. y BECERRA, S. (2009): “Nuevos datos para el estudio de *Sabora*”, *Mainake* XXXI, 383–394.

CAMPOS, J. M. y BERMEJO, J. (2018): *Ciudades romanas de la provincia Baetica*: Volumen II, Onoba Monografías, Huelva.

CARO, R. (1634): *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographía de su convento iuridico o antigua chancillería* (edición facsímil de 1982).

CASARIEGO A., CORES G. y PLIEGO F. (1987): *Catálogo de los plomos monetiformes de la Hispania antigua*, Madrid.

CORREA, J.A. (2008): “Crónica epigráfica del Sudeste”, *Palaeohispanica* 8, 281–293.

- CORREA, J. A. (2016): *Toponimia antigua de Andalucía*, Sevilla.
- CORTÉS, M. (1836): *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua Tarraconense, Bética y Lusitana*, t. II, Madrid.
- ESTARÁN, M. J. y BELTRÁN, F. (2015): Banco de datos *Hesperia de lenguas paleohispánicas (BDHESP) II. Numismática paleohispánica*, Bilbao.
- FARIA, A. M. de (1996): [Recensão de] TABVLA IMPERII ROMANI (Comité Español): Hoja J-29: Lisboa. Sobre la base cartográfica a escala 1:1.000.000 del IGN. *Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*, 1995, *Conimbriga* 35, 227-234.
- FARIA, A. M. de (1999): “Novas notas de onomastica hispanica preromana”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 2:1, 153-161.
- FARIA, A. M. de (2008): Crónica de onomástica paleo-hispánica (14), *Revista Portuguesa de Arqueologia* 11:2, 57-102.
- GARCÍA-BELLIDO y M.^a P. y BLÁZQUEZ, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, vol. I & II, Madrid.
- GARCÍA ROMERO, J. (2002): *El papel de la minería y la metalurgia en la Córdoba romana*, Universidad de Córdoba, Tesis doctoral.
- HOZ, J. de (2000): “From Ptolemy to the ethnic and linguistic reality: The case of South-Western Spain and Portugal”, en D. N. Parsons, P. Sims-Williams (eds.), *Ptolemy: towards a linguistic atlas of the earliest Celtic place-names of Europe. Papers from a workshop, sponsored by the British Academy, in the Department of Welsh, University of Wales, Aberystwyth, 11-12 April 1999*, Aberystwyth, 17-28.
- HOZ, J. de (2010): *Historia lingüística de la Península Ibérica en la antigüedad. I. Preliminares y mundo meridional prerromano*, Madrid.
- HOZ, J. de (2011): *Historia lingüística de la península Ibérica en la Antigüedad. II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*, Madrid.
- MARTÍN, J. A. (2013): “Un problema no resuelto: la localización de la Sabora flavia”, *Takurunna* 3, 57-69.

MARTÍN, J. A. (2017): “La ocupación de la Serranía de Ronda en Época Romana”, en AA. VV., *Las ocupaciones por sociedades prehistóricas, protohistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas Occidentales: Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda (Ronda, 13 al 15 de noviembre de 2015)*, J. Ramos Muñoz et al. (eds.), *Anejos de Takurunna* 1, Ronda, 455–474.

MARTÍNEZ CASTRO, A. (2016): *El poblamiento desde la antigüedad a la edad moderna en la subcomarca cordobesa de las nuevas poblaciones: el ejemplo de La Carlota*, Universidad de Córdoba, Tesis Doctoral.

MARTÍNEZ CASTRO, A., TRISTELL, F. J. (1999): “Una contribución a la historia provincial cordobesa en época romano-republicana: aproximación a la ciudad de Carbula”, *Arte, Arqueología e Historia* 7, 81–88.

MARTÍNEZ CASTRO, A., TRISTELL, F. J. (2000): “Carbula, una importante ciudad romana en el valle medio del Guadalquivir”, en VV. AA. (2000): *Actas del I Congreso Internacional “Las Ciudades Históricas. Patrimonio y Sociabilidad”* (Córdoba, 15, 16 y 17 de abril de 1999). Córdoba, 121–138.

MONCUNILL, N. y VELAZA, J. (2019): *Monumenta Linguarum Hispanicarum Band v.2 Lexikon der iberischen Inschriften | Léxico de las inscripciones ibéricas*.

MORA, B. y CRUZ, G. (2012): “Ethnic, cultural and civic identities in Ancient Coinage of the Southern Iberian Peninsula (3rd C. BC – 1st C. AD)”, en *The City and the Coin in the Ancient and Early Medieval Worlds*, BAR International Series 2402, 1–15.

ORTIZ, J. (2015): “Vespasiano y los saborenses: el traslado al llano de la ciudad de Sabora”, en G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Poder central y poder local: dos realidades paralelas en la órbita política romana*, 331–354.

ORDUÑA, E. (2011): “Prefijos y clíticos en ibérico”, *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas* 11, 131–151.

RECIO, A. (1990): “Los Castillejos de Teba (Málaga), un recinto fortificado del Ibérico Pleno”, en *Simposi Internacional D’Arqueologia Ibérica. Fortificacions. La problemàtica de l’Ibèric Ple (segles IV–III aC)*, Manresa, 303–308.

RIESCO, A. (1986): “Puntualizaciones sobre la autenticidad, datación y transmisión de una inscripción latina en bronce del siglo I relativa a la ciudad de Sabora (a. 77 d. C.)”, *Analecta Malacitana* 9.2, 233–248.

RIPOLLÉS, P. P. (2003): *Sylloge Nummorum Graecorum Sweden II. The Collection of the Royal Coin Cabinet, National Museum of Economy, Stockholm. Part 6: The G. D. Lorichs Collection*, Stockholm.

SILGO, S. (2016): *Léxico ibérico*, Valencia.

STANNARD, C, SINNER, A. G. y MONCUNILL, N. (2017): “A plomo monetiforme from the Iberian settlement of Cerro Lucena (Enguera, Valencia) with a north–eastern Iberian legend, and the Italo–Baetican series”, *Journal of Archaeological Numismatics* 7, 59–106.

UNTERMANN, J. (1990): *Monumenta Linguarum Hispanicarum. III Die iberischen inschriften aus Spanien*, Wiesbaden.

UNTERMANN, J. (1997): *Monumenta Linguarum Hispanicarum. IV Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden.

UNTERMANN, J. (2018): *Monumenta Linguarum Hispanicarum. VI Die Toponymie des antiken Hispanien*, Wiesbaden.